

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: BUREQUIS LUCAS c/GREGORIS CANDELA y ots s/Daños y perjuicios; Expte. Nº 21-11878301-5, se ha dictado: Rosario 03/05/2021, Agréguese. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder acompañado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción de daños que expresa. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y su ampliación de fs. 44 dentro del término de veinte días. Cítese por edictos a la Sra. Gregoris Candela para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en 'el diario "BOLETIN OFICIAL" y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Por ofrecida prueba, téngase presente. Téngase presente la reserva de plantear el Recurso de Inconstitucionalidad (Ley 7055) y el Recurso Extraordinario (Ley 48) ante las CSJ de la Provincia de Santa Fe y de la Nación respectivamente. acredite su Nº de CUIT y su condición fiscal a los fines regulatorios. Oficiése al RNPA, MPA y a las Intituciones Médicas (públicas o privadas) como lo solicita, Concédase al actor el beneficio de litigar sin gastos en los términos del Art. 333 CPCC a tenor de la declaración jurada de pobreza acompañada. Hágase saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos de Responsabilidad Civil Extracontractual, impulsado por la Corte Suprema de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, en el marco de colaboración suscripto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actuación establecido por Acordada Nº 43 de fecha 11/03/19. En dicho marco, téngase presente que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la incomparecencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la ley 12.851 (ley de aranceles profesionales). Notifíquese el presente decreto con copia de demanda y de la documental adjuntada. De no ser hallado el requerido en el domicilio denunciado, el notificador deberá consultar a quien lo atienda, los vecinos, si el mismo se domicilia allí, y sólo en caso afirmativo procederá a practicar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad de la misma, debiendo asentar en la diligencia efectuada dicha información a los fines pertinentes (arts. 35 y 87 CPCC). Juez de trámite: Entrocasi.

\$ 52,50 455935 Ago. 10

---

Por disposición del señor Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual la 1ª Nominación de Rosario, Dra. Igarzabal, dentro de los autos caratulados: NAVARRO DIEGO c/FERRARI DANIEL y ots s/Daños y perjuicios; Expte. Nº 21-11878024-5, se hace saber el auto Tº 142 - Fº- 444 Rº 859 de fecha 18/05/2021, Visto y Considerando: Los presentes caratulados: NAVARRO, DIEGO ALBERTO c/FERRARI, DANIEL ALBERTO y otros s/Daños y perjuicios; (CUIJ 21-11878024-5), lo solicitado, informe precedente y constancias obrantes, que el demandado Daniel Alberto Ferrari no compareció a estar a derecho ni contestó la demanda, pese a encontrarse debidamente notificado según constancias obrantes a fs. 86 y 88, haciendo efectivos los apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber. Firmado Dra. White - secretaria; Dra. Igarzabal - juez. Se hace saber a Daniel Alberto Ferrari que se lo declaró rebelde, y que atento no haber comparecido a estar a derecho ni contestado demanda, se le dió por decaído el derecho dejado de usar. Rosario, 30 de Junio de 2021. Dra. Eliana C. Gutierrez White, Secretaria.

\$ 33 455932 Ago. 10

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, y en autos: ANTENUCCI, RUBEN OMAR c/SUR S.A. INMOBILIARIA s/Usucapión; Expte. CUIJ 21-02927721-1, se le hace saber a Sur S.A. Inmobiliaria que por decreto de fecha 31 de Marzo de 2021 se la cita y emplaza a que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 72 CPCC). Asimismo se le hace saber que las presentes actuaciones se desarrollarán en el marco del Plan Piloto de Oralidad en los Procesos Civiles, impulsado por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, por lo que el presente tramitará conforme al protocolo de actaación recomendado por Acuerdo Ordinario - Acta 48/2017 de fecha 5/12/2017 de la Excm. Suprema Corte de la Provincia de Santa Fe. Por lo tanto, se hace saber que las audiencias sólo se suspenden por caso fortuito o fuerza mayor y la comparencia a las audiencias será valorada en orden al art. 4 de la Ley 12.851. El mencionado decreto fue firmado por el Dr. Carlos Cadierno (Juez) - Dra. Ma. Eugenia Sapei (Secretaria). Secretaría, 5 de Agosto de 2021. Dra. Sabrina Mercedes Rocci, Secretaria (S).

\$ 52,50 455928 Ago. 10 Ago. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 12 de Rosario y en autos: CUBILLAS, RAUL MODESTO JOSE s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-02939483-8, de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Raúl Modesto José Cubillas, (L.E. 6.097.557), a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 4 de Agosto de 2021. Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

\$ 45 455924 Ago. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: TICKET S.R.L. s/Quiebra; Expte. CUIJ 21-01241577-7, se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 03 de Agosto de 2021. Agréguese el informe de saldo bancario acompañado. Téngase por presentada adecuación de Proyecto de Distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Sabrina Rocci (Secretaria). Secretaría, 5 de Agosto de 2021. Dr. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

S/C 455926 Ago. 10 Ago. 11

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante Caro María Aida, titular del D.N.I. Nº 12.381.940, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CARO MARÍA AIDA s/Sucesiones - Ins. Tardias - Sumarias - Volunt.; CUIJ Nº 21-02944538-6, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Sin cargo. Patrocinio de Defensoria zonal Nº 2 de Rosario. Rosario, de Agosto de 2021. Dra. María Belén Moran, Secretaria.

S/C 455920 Ago. 10

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en autos: COLOSCHI, JULIO ALBERTO s/Solicitud propia quiebra; Expte. CUIJ 21-02912482-2, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 555. Rosario, 27 de Abril de 2021. Y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1.- Regular los honorarios de la Síndico CPN Hilda Amelia Gontin en la suma de \$ 118.709,23, y los del abogado del fallido Dr. Mariano Ezequiel Estella en la suma de \$ 50.875,39. 2.- Hacer saber a la Sindicatura que, como gasto concursal preferente, deberá abonarse el sellado fiscal contemplado en el art. 36 inc. 1) a) de la Ley Impositiva Anual. 3.- Adecuar el proyecto de distribución final a los fines de su correspondiente aprobación conforme el art. 218 LCQ. 4.- Fecho: disponer la inmediata elevación de los presentes al Superior, previa vista a Caja Forense, a los fines del artículo 272 de la LCQ. 5.- Hágase conocer la presente y el proyecto de distribución, mediante edictos que se publicarán dos días en el BOLETÍN OFICIAL, conforme lo prescripto en el último párrafo del artículo 218 de la Ley 24.522. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Susana S. Gueiler (Jueza) - Dra. Patricia A. Beade (Secretaria). Secretaria, 5 de Agosto de 2021. Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

S/C 455927 Ago. 10 Ago. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Hilda Marta Lenski, L.C. Nº 3.994.807, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LENSKI, HILDA MIRTA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02942449-4. Fdo. Dra. Maria Alejandra Crespo, Secretaria.

\$ 45 455938 Ago. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante don Jacobo Valentín Goldberg, DNI Nº 6.016.526, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GOLDBERG JACOBO VALENTIN s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02939245-2. Fdo. Dra. Fernanda Virgolini, Prosecretaria.

\$ 45 455943 Ago. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante don Jose Ricardo Lenski, DNI N° 6.059.962, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LENSKI, JOSE RICARDO s/Declaratoria de herederos; 21-02939565-6. Fdo. Dra. Maria Alejandra Crespo, Secretaria.

\$ 45 455940 Ago. 10

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario y en autos FERREIRA, CELIA GRACIELA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02923124-6 de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña Celia Graciela Ferreira (DNI N° 5.436.135) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 5 de Agosto de 2.021. Dra. Sabrina M. Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 455925 Ago. 10

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 11 de Rosario y en autos FERREIRA, BEATRIZ NOEMI s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02923126-2 de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña Beatriz Noemí Ferreira (DNI N° 3.893.683) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 5 de Agosto de 2.021. Dra. Sabrina M. Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 455923 Ago. 10

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 13 de Rosario y en autos ORUE, MARIA ISABEL s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-02944262-9 de trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante doña Maria Isabel Orue (DNI N° 12.055.210), a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 3 de Agosto de 2.021. Dra. Sabrina M. Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 455922 Ago. 10

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de Rosario y en autos REBOLI, JORGE ALBERTO RAMON s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02938493-9 de

trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Jorge Alberto Ramón Reboli (DNI N° 16.818.256), a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 4 de Agosto de 2.021. Dra. Sabrina M. Rocci, secretaria en suplencia.

\$ 45 455921 Ago. 10

---

Por disposición de la Jueza de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Monteverdi Leonardo Pablo DNI N° 16.675.232 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MONTEVERDI, LEONARDO PABLO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02939755-1. Fdo. Dra. Maria Alejandra Crespo (secretaria). Rosario, 02 de Julio de 2.021.

\$ 45 455966 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Donello Ramón Julio DNI N° 5.926.724 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: DONELLO RAMON JULIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02941030-2. Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455992 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Diaz Elsa DNI N° 3.960.791 y Guiu Edgardo Emilio DNI N° 8.284.704 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: DIAZ ELSA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02942667-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455983 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Avalos Jorgelina DNI N° 5.870.507 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: AVALOS JORGELINA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02921934-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455970 Ago. 10

---

Por disposición de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Stasevicius Diana DNI N° 1.683.888 y Guasone Roberto Dario DNI N° 5.973.830 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: STASEVICIUS DIANA y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943223-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455971 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dolcemascolo Edith Bibiana DNI N° 5.448.606 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: DOLCEMASCOLO EDITH BIBIANA s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-02943351-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455974 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alessandria Guillermo Héctor DNI N° 20.173.153 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ALESSANDRIA GUILLERMO HECTOR s/Sucesiones; (CUIJ N° 21-02943692-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455972 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gallo Armando Onofre DNI N° 6.326.970 y Gavirondo Adoración Clorinda DNI N° 3.221.544 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: GALLO ARMANDO ONOFRE y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02943626-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455979 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Imberini Mauricio Anibal DNI N° 38.722.494 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: IMBERINI MAURICIO ANIBAL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944030-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455977 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Zurbaran De Arana Marcelo Fidel DNI N° 20.392.057 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ZURBARAN DE ARANA MARCELO FIDEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02915865-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455980 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Paolino Luisa DNI N° 1.333.315 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: PAOLINO LUISA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02939863-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455982 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Domínguez Antonio Manuel DNI N° 10.866.531 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: DOMINGUEZ ANTONIO MANUEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02943849-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455967 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Agrobert Gardo DNI N° 6.067.839 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: AGROBERT GARDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02942351-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455991 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Kulczak José Fabián DNI Nº 20.277.753 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: KULCZAK JOSE FABIAN s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02943740-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455990 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Caporali Norma Noemí María DNI Nº 1.112.619 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CAPORALI NORMA NOEMI MARIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02942151-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 456000 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lifschitz Roberto Miguel DNI Nº 11.752,590 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: LIFSCHITZ ROBERTO MIGUEL s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02944843-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455989 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Contreras Cardile Alberto Mario, DNI 6.063.559, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CONTRERAS CARDILE ALBERTO MARIO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02918441-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455988 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Berra Victor Hugo, DNI 13.632.734, por un día, para que lo



acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BERRA VICTOR HUGO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02940475-2). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455993 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lencina Delia, DNI 5.533.031, por 10 días. Autos: LENCINA DELIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02901982-2). Rosario. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 455994 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Benasar Lidia Ester, LC 4.873.751, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BENASAR LIDIA ESTER s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02914726-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455987 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Arata Gladys Beatriz, DNI 3.893.450, y Roses Eduardo Nicolas, DNI 6.005.873, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ARATA GLADYS BEATRIZ y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02941790-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455910 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nicoletti Mirta Margarita, DNI 5.161.192, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: NICOLETTI MIRTA MARGARITA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02944211-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455949 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gasparini Hector Horacio Elzon, DNI 6.045.317, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: GASPARINI HECTOR HORACIO ELZON s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02942587-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455962 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Suarez María Dolores, DNI 3.168.590, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: SUAREZ MARIA DOLORES s/Sucesorio; (CUIJ N° 20239982-1). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455955 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Muchelnizer José Anacleto, DNI 6.110.021, y Urioste Adela Mercedes, DNI 2.308.233, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MUCHELNIZER JOSE ANACLETO y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02941949-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455953 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Becerra Francisco, DNI 6.010.502, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: BECERRA FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02934560-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455950 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Amoruso Felipe, DNI 17.413.472, y Bernal Catalina, DNI 9.985.867, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: AMORUSO FELIPE y otros s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02941209-7). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455951 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Dürst Erwin Santiago y/o Durst Erwin Santiago, DNI 6.173.744, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: DÜRST ERWIN SANTIAGO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02935241-8). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Posecretaria.

\$ 45 455956 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Orlandi Raúl Luis, DNI 6.024.897, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ORLANDI RAUL LUIS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02935407-0). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455957 Ago. 10

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ledesma Demetrio Justo, DNI 5.155.916, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: LEDESMA DEMETRIO JUSTO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02944444-4). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 455954 Ago. 10

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Jueza Dra. María Laura Aguaya a cargo del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez, Secretaria a cargo del suscripto, se hace saber que en los autos PENNA MARCELO ANDRES c/MARTINEZ ABEL DOMINGO MANUEL y

otros s/Escrituración; Expte. Nº 188/2013 CUIJ Nº 21-25983030-0, se dictó Sentencia Nº 564 que en sus partes esenciales dice: Cañada de Gómez, 17/05/2021. Y vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, condenar a los demandados a proceder dentro del término de diez (10) días de notificados, a la formalización de la escritura traslativa de dominio en partes iguales y a favor del Sr. Penna Marcelo Andrés y respecto de los siguientes inmuebles inscripto en el Registro General de la Propiedad, bajo Dominio Inscripto al Tomo 89 - Folio 265- Nº 60137 del Departamento Iriondo, que consta inscripto a nombre de Domingo Luis Martínez, casado con Anastacia Carranza y el Dominio Inscripto al Tomo 42 - Folio 212 Nº 015046 del Departamento Iriondo que consta inscripto a nombre de Domingo Luis Martínez y transferido por Declaratoria en favor de la esposa y todos los hijos mencionados con intervención del Escribano que determinarán de común acuerdo, si fuere registralmente posible y con el apercibimiento de formalizarse la Escritura por la suscripta y la compradora, además de la aplicación en su caso de Astreintes. 2) Imponer las costas del proceso a los demandados vencidos (Art. 2510 CPCC) 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto quede firme el presente y se estimen fundadamente por el interesado. Insértese, déjese copia y hágase saber. Todo lo que se hace saber a sus efectos, Cañada de Gómez, 04 de Agosto de 2.021. Dr. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 33 455968 Ago. 10 Ago. 12

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HECTOR RENE BERGAMI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo. Dra. Luz Maria Gamst, secretaria.

§ 45 454066 Ago. 10 Ago. 24

---

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez), Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria) en los autos caratulados: DOMINGUEZ PAULA LUCILA s/Sucesiones-inscripciones tardías-sumarias-volunt.; CUIJ Nº 21-23854809-5, cita y emplaza a los interesados a formular oposición dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados Judiciales y cuyo término vencerá quince días hábiles después de la última publicación. Se transcribe el decreto que así lo ordena: San Lorenzo, 01 de Marzo de 2.021. Por presentada, domiciliada, con patrocinio letrado. Por iniciada sumaria información de cambio de nombre (artículo 69 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación) y por ofrecida prueba.

Agréguese la documental acompañada. Imprímase el trámite sumarísimo. Dese intervención al Sr. Fiscal. De la presente petición, publíquese edictos en los estrados y en el boletín oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses, pudiendo el interesado formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Ofíciase al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios a fin de que informen si la Accionantes posee medidas cautelares a su nombre o si posee algún bien a su nombre. Atento a que el cambio de nombre generaría se rectifiquen partidas, títulos y asientos registrales, dese intervención a la Asesoría Letrada del Registro Civil. Fdo. Dra. Stella Maris Bertune (Juez), Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria). Para Defensoría General Sin Cargo. San Lorenzo, 09 de Junio de 2.021.

S/C 450464 Ago. 10

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Elvira Clementina Merlo (L.C. N° 4.099.529) y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: MERLO, ELVIRA CLEMENTINA s/Sucesorio; Expte. N° 885/2020. Dra. Melisa V. Peretti. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, Junio de 2.021. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti. Dr. Andrés Colombo, prosecretario.

\$ 45 455900 Ago. 10

---

**MELINCÚE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro Lanata -Juez-, Dr. Analía Irrazábal -Secretaria-, en los autos caratulados CESSARONI ADRIANA MARIA s/Sucesiones- Insc. Tardías- Sumarias- Volunt.; CUIJ N° 21-26470299-9, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Adriana Maria Cesaron, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 27 de Julio de 2.021 Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 455734 Ago. 10 Ago. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro Lanata -Juez-, Dr. Analía Irrazábal -Secretaria-, en los autos caratulados DULCICH MARIA VICENTA s/Sucesiones- Insc. Tardías- Sumarias- Volunt.; CUIJ Nº 21-26470252-3, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Maria Vicenta Dulcich, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Melincué, 28 de Julio de 2.021 Dra. Analía Irrazábal, secretaria.

\$ 45 455736 Ago. 10 Ago. 17

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil. Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante dona Elsa Catalina Jorro, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley; comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: JORRO ELSA CATALINA s/Sucesiones- Insc. Tardías-Sumarias- Volunt.; CUIJ Nº 21-26470327-9. Melincué, 03 de Agosto de 2.021. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Secretaria).

\$ 45 455722 Ago. 10

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del Sr. ANSELMO JOSE LIRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de treinta (30) días. Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL. Melincué, 30 de Julio de 2.021. Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 455634 Ago. 10

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del Sr. OSCAR ALFONSO ISANTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino de treinta (30) días. Publíquese por un (1) día. Melincué, 30 de Julio de 2.021. Dra. Analía Irrazábal, Secretaria.

\$ 45 455636 Ago. 10

---

**VENADO TUERTO**

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Jorgelina Daneri, Secretaria, Dra. Celeste Rosso, Jueza, dentro de los autos caratulados LEPORE HECTOR ANTONIO L. s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-24616489-1 se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores Y legatarios de Sr. Héctor Antonio Lorenzo Lepore, DNI N° 10.886.649, argentino, mayor de edad, hijo de Antonio Lepore Y Anita Ferrero, y que falleciera por enfermedad el día 5/5/2021, con último domicilio en calle Sarmiento 448 de Murphy, Pcia. de Santa Fe; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. 02 de Agosto de 2.021. Dr. Jorgelina V. Daneri, secretaria.

\$ 45 455867 Ago. 10 Ago. 17

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: BALDOMA MARIA DEL LUJAN s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-24614825-9 cita y emplaza a herederos, y/o sucesores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la Sra. Maria Del Lujan Baldomá, D.N.I. N° F5.434.510, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 12 de Abril de 2.021. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 456043 Ago. 10 Ago. 17

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: CISNERO RAMON BONIFACIO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-24615156-0 cita y emplaza a herederos, y/o sucesores y/o legatarios y/o a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del Sr. Ramón Bonifacio Cisnero, D.N.I. N° 13.391.645, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 08 de Julio de 2.021. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 456044 Ago. 10 Ago. 17

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel Carlini, Juez, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Caro Ernestina Rosa, DNI N° 4.205.092, para que el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo

apercibimientos de ley. Autos caratulados: CARO ERNESTINA ROSA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24616032-2. 30 de Julio de 2.021.

\$ 45 456042 Ago. 10 Ago. 17